



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Educación Municipal
Cobertura Educativa**

CIRCULAR No. 72

Armenia, 22 de Abril del 2020

PARA: Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Armenia

ASUNTO: Orientaciones en el proceso de continuidad de menores en el
Sistema Educativo

Teniendo en cuenta que la educación es un derecho fundamental, consagrado en la Constitución Política de Colombia y un servicio público que cumple una función social, a cargo del Estado, la sociedad y la familia y en cumplimiento de la Resolución 7797 de 2015 “Por medio de la cual se establece el proceso de gestión de la cobertura educativa en las entidades territoriales certificadas”, emanada por el Ministerio de Educación nacional y la Resolución No. 934 de abril 17 de 2019 expedida por la Secretaria de Educación Municipal, adicionalmente, a raíz de la situación generada por la pandemia del COVID-19, se requiere generar estrategias que permitan continuar con la vinculación de los menores en el sistema educativo.

Con relación a lo anterior se requiere que las instituciones educativas oficiales del Municipio de Armenia continúen con el proceso de matrícula utilizando las herramientas tecnológicas, adicionalmente brindar opciones que permitan la nivelación para los menores que no cuentan con notas de primer período.

Agradeciendo la atención prestada,

Mario Alberto Álvarez Marín

Secretario de Educación Municipal

Proyecto y Elaboro: Diana Milena Marulanda S, Líder Cobertura Educativa
Sandra González Peña, técnico Operativo
Revisó: Mario Alberto Álvarez Marín, SEM